



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM.2 DE PALMA DE MALLORCA

10668

*Ejecución de títulos judiciales 398/2012*

D/D<sup>a</sup> PAULA MATEO ERROZ, Secretario/a Judicial del Juzgado de lo Social nº 002 de PALMA DE MALLORCA.

**HAGO SABER:** Que en el EJECUCION DE TITULOS JUDICIALES 0000398 /2012 seguido a instancia de CELESTINE CHIDIEBERE NWANONOB, JAIRO POZA RUIZ, UCHENNA NWANONOB, ELVIN YOHAIDE NOVA NOVO , DAVID ALEJANDRO BENABARRE VIVAR, JOSE ANTONIO IZQUIERDO BARRERA contra la entidad mercantil OASIS AMBIENT SLU sobre ejecución se ha dictado por S.S<sup>a</sup> **AUTO** de fecha **29/05/2013**, e ignorando el paradero de la referida empresa, es por lo que, se acuerda la notificación vía edictal de su **PARTE DISPOSITIVA/FALLO**, que se relaciona:

“**Dispongo:** Despachar orden general de ejecución a favor de la parte ejecutante, CELESTINE CHIDIEBERE NWANONOB, JAIRO POZA RUIZ , UCHENNA NWANONOB , ELVIN YOHAIDE NOVA NOVO , DAVID ALEJANDRO BENABARRE VIVAR , JOSE ANTONIO IZQUIERDO BARRERA , frente a OASIS AMBIENT SLU, parte ejecutada, OASIS AMBIENT SLU, por importe de 8449,75 euros en concepto de principal, más otros euros que se fijan provisionalmente en concepto de intereses que, en su caso, puedan devengarse durante la ejecución y las costas de ésta, sin perjuicio de su posterior liquidación.”.

Y para que sirva de notificación a la entidad mercantil OASIS AMBIENT SLU en su condición de parte demandada en los autos de referencia, se expide la presente cédula para su publicación en el **Boletín Oficial de la Provincia** y haciéndose constar que las sucesivas resoluciones se realizaran a través del tablón de anuncios.

En PALMA DE MALLORCA, a miércoles, 29 de mayo de 2013.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL**

